

## ***Incidencia de las políticas públicas en la calidad del sector educativo ecuatoriano***

Vinicio Alexander Chávez Vaca<sup>1</sup>

### **Resumen**

En la presente investigación se propuso describir cómo las nuevas políticas educativas implementadas en Ecuador aún resultan insuficientes para lograr la calidad del ejercicio práctico de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes. Desde una perspectiva cualitativa, para el logro de este objetivo se utilizó como uno de los principales métodos el Bibliográfico Documental, y las técnicas de la revisión bibliográfica documental y la entrevista. Se concluye que si bien se dispone de políticas públicas que han favorecido la reducción de los índices de analfabetismo, a nivel social todavía no se perciben los resultados que en materia educacional Ecuador demanda desde su Constitución y las regulaciones vigentes, en primer lugar por la falta de investigaciones en torno a la realidad de cada territorio y centro educativo, lo cual impide que las acciones acometidas respondan a

### **Summary**

The present research aimed to describe how the new educational policies implemented in Ecuador are still insufficient to achieve the quality of the practical exercise of teachers and student learning. From a qualitative perspective, for the achievement of this objective was used as one of the main methods the Bibliographical Documentary, and the techniques of the bibliographical review documentary and the interview. It is concluded that although there are public policies that have favored the reduction of illiteracy rates, at the social level, the results are still not perceived in educational matters. Its Constitution and the regulations in force, firstly due to the lack of research on the reality of each territory and educational center, which prevents the actions undertaken respond to the needs of students and teachers.

las necesidades de los estudiantes y profesores.

**Palabras clave:** políticas públicas; educación; sociedad; desarrollo humano; calidad de la educación

**Keywords:** public policies; education; society; human development; Quality of education

Fecha de recepción: 16/01/18  
Primera Evaluación: 27/01/18  
Segunda Evaluación: 31/01/18  
Fecha de aceptación: 01/02/18

## **Introducción**

Si bien el desarrollo de la Educación constituye un indicador de progreso social y económico, ha sido uno de los sectores más postergados históricamente por los gobiernos de América Latina. Se puede asegurar que a medida que se retrasaron en la región los procesos pedagógicos y creció el índice de analfabetismo, se incrementaron males sociales como la pobreza, la discriminación, el hambre, la segregación; y en manos de muy pocos quedaron las riquezas de cada nación.

En cambio, cuando la política educativa de un Estado logra ser seria y consecuente con las necesidades de sus poblaciones, se amplía la posibilidad de que las personas hagan uso de sus derechos básicos como el acceso a un puesto de trabajo, lo cual no sólo sirve de sustento a su núcleo familiar sino también al de su territorio, lo que repercute a nivel nacional donde resulta perceptible la extensión de los valores positivos en la sociedad. La Educación se convierte entonces en un desafío para el desarrollo humano de cualquier región o nación, como es la ecuatoriana.

Desde la década de 1960 existía el interés de los organismos internacionales por llevar a cabo reformas que amplificaran la cobertura de las escuelas públicas dentro de la región latinoamericana; sin embargo, estas iniciativas no fueron efectivas (Reyes, 2009). Finalmente, la intromisión de agentes externos en los asuntos nacionales resultó efectiva cuando organismos internacionales no

gubernamentales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros, comenzaron a promover la conciencia en los políticos de que se debía reformar el sector educativo desde la raíz (Jara, 2015).

Poco habían invertido los gobiernos de Ecuador en la gestión educativa hasta 2006, cuando la tasa de analfabetismo indicaba el acceso limitado a la educación, pésima calidad del sector, escasa actualización de los contenidos impartidos; el analfabetismo digital y una infraestructura decadente. Otra de las problemáticas de la educación radicaba en la inequidad entre las diversas etnias, clases sociales, regiones o zonas geográficas; así como un deterioro del papel social que debía jugar con su actuación el docente.

No es hasta la posesión del presidente Rafael Correa que vuelve a entenderse la responsabilidad del Estado en el aseguramiento de los derechos de la población ecuatoriana. Si bien éste ha sido un fenómeno bien abordado en la región por los organismos internacionales, demostrando una paulatina mejoría del sector educativo en Ecuador (OREAL/ UNESCO Santiago, 2013; 2005), otros estudios locales se han enfocado en la comparación de las condiciones de la Educación antes y después del Gobierno de Rafael Correa (Cousiño, 2011; Arcos, 2011; Reyes, 2009; Jara,

2015), así como en los aciertos y desaciertos de la política educativa en los últimos años en el desempeño de los docentes y estudiantes, la incidencia en el desarrollo humano y los cambios sociales que han acontecido (Isch, 2011; Luna, 2016; Reyes, 2009). Interesa al presente estudio describir cómo las nuevas políticas educativas implementadas en Ecuador aún resultan insuficientes para lograr la calidad del ejercicio práctico de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes.

### **Políticas públicas**

Teniendo en cuenta el término de política como el espacio del gobierno de las sociedades humanas, como la gestión, organización y lucha por el control del poder y como la designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas (Roth, 2006); para Velásquez (2009: 156) políticas públicas constituye “un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática”.

Más cercano a nuestro actual contexto Jara (2015) concluye que una política pública es una guía que defiende la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. Estas prioridades son acogidas por instrumentos legislativos que “obligan” a las instituciones gubernamentales, sociales, así como

a la ciudadanía, a cumplir con los derechos humanos y ambientales, de manera que la política implementada favorezca o satisfaga las necesidades de la sociedad a mediano y largo plazo.

El problema de la definición teórica de política pública radica en la división de los enfoques que, según Roth (2006), se manifiesta desde tres perspectivas: las teorías centradas en la sociedad, las que se centran en el Estado y las teorías mixtas. “En el pasado solía entenderse a las políticas públicas como una responsabilidad casi exclusiva del Estado, mientras que en la actualidad, se considera una tarea de responsabilidad compartida entre el Estado, la comunidad organizada y el sector privado” (Reyes, 2009: 27). Ello hace que los resultados de la política pública a implementar recaigan sobre la responsabilidad de varios entes, lo cual complejiza el fenómeno, sobre todo en las naciones cuyas organizaciones sociales han actuado históricamente de forma solitaria.

De acuerdo con Garretón (2009), los principios, garantías y valores que promueven la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como las declaraciones y convenciones que le han seguido, son la base para el establecimiento de las políticas públicas en los países, en tanto esos estamentos recogen los principales intereses y necesidades de los individuos a nivel global.

Vargas (2010) propone diferentes clasificaciones de políticas públicas:

distributivas, al suministrar los servicios públicos como el de la educación, salud, vivienda; las políticas de infraestructura, cuando se garantizan las condiciones materiales para la producción en diferentes dimensiones sociales; las políticas redistributivas, cuando se invierte en los ingresos de individuos, empresas, asociaciones, u organizaciones locales en pro del desarrollo humanos, individual y colectivo; y por último, existen las políticas reguladoras o reglamentarias, que se proponen el control del ordenamiento público.

Para el presente estudio conviene la conceptualización que realiza Zorrilla (2010: 76) al explicar que “las políticas públicas en general y las políticas educativas en particular, representan el conjunto de decisiones gubernamentales que buscan modificar uno o varios de los componentes de un sistema y de la relación entre ellos (salud, vivienda, desarrollo rural/urbano, educacional)”. Los instrumentos que se derivan de la voluntad política pretende cambios o perfeccionamiento en un sistema que por lo general funciona negativamente; y los resultados depende de la disponibilidad de materiales y la puesta en marcha del proceso, y de la movilidad de los actores e instituciones obligados a relacionarse entre sí.

## **Educación**

La Educación es la clave del desarrollo (Cousiño, 2011). Visto como un proceso complejo que se impulsa en

el orden individual, familiar y social, de acuerdo con Zorrilla (2010), la Educación deviene sector altamente valorado por la políticas públicas que pretenden eliminar la pobreza en las naciones e incentivar la igualdad social, sobre todo a través de la educación escolar, “porque representa el acceso formal, es decir, sistemático y organizado, a la cultura, la formación cívica y al conocimiento, y es el espacio cultural que pueden compartir todos los niños, adolescentes y jóvenes como fundamento de una convivencia justa” (75).

Es justo decir que en la actual sociedad del conocimiento, la Educación comienza a percibirse como fuente de transformación y riqueza (Isch, 2011). Pero para que el derecho a la Educación sea factible el Estado debe rectorar la política educativa con la formulación, implementación, generalización, control y evaluación de leyes y decretos en la práctica, de manera que se asegure el aprendizaje de los ciudadanos.

## **Políticas públicas en Educación**

Las políticas educativas son un conjunto de procesos formulados e implementados por una autoridad educativa competente y legítima, encaminados a solucionar problemáticas del sector y lograr objetivos que política o moralmente constituye una necesidad o un deseo para la sociedad o un estado (Arcos, 2011)

Para llegar a la implementación de las políticas públicas en Educación se requiere de la puesta en marcha de

varios pasos que atañen el desempeño político, social e individual, y que se complejiza al estar a expensas de un contexto que por lo general deberá ser transformado. Según Ibarrola (2007) cuando se elaboran y formulan leyes, normas o reglamentaciones específicas; el paso financiero requiere de la inversión de materiales y recursos para la implementación de las acciones; lo institucional se refiere a la creación, modificación o supresión de instituciones, programas o proyectos para llevar a cabo el cometido; y por último, se requiere del consenso entre los actores que participan en la modificación de las prácticas.

Zorrilla (2010) defiende como principales premisas de la gestión educativa gubernamental la equidad desde diversas perspectivas, eficiencia, calidad de Educación, democratización de una sociedad. Coincidiendo con la autora, nuestra investigación concluye que la política educativa debe regirse por una nueva concepción de la gestión del conocimiento; mediante el estudio de la realidad de cada territorio, tomar nota de las necesidades educativas que imperan en los estudiantes; los intereses, motivaciones y carencias de los docentes; para a partir de allí tomar decisiones a favor del proceso enseñanza aprendizaje e implementar acciones con el concurso de los actores involucrados en el sector.

### **Material y métodos**

El presente estudio demanda

de un enfoque cualitativo con un alcance exploratorio para describir cómo las nuevas políticas educativas implementadas en Ecuador aún resultan insuficientes para lograr la calidad del ejercicio práctico de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes, lo cual responde a la falta de control que existe sobre la implementación de las leyes y decretos que se han puesto en vigor desde 2006.

**Método:** Como método fundamental de investigación se empleó el Bibliográfico Documental, que a partir de la técnica de la revisión bibliográfica documental, favorece a la indagación acerca de conceptos como políticas públicas y educación desde los enfoques más actuales como el de los derechos humanos. A su vez, el estudio permite el conocimiento respecto de cuáles han sido en los últimos años las leyes y decretos que han regido la política educativa en Ecuador, cuál ha sido su incidencia en la práctica de la enseñanza inicial, media y el bachillerato, y su influencia en el mejoramiento de los procesos pedagógicos en el país.

**Técnica:** Para captar la visión subjetiva respecto del fenómeno que ocupa a la presente investigación se empleó la técnica de la entrevista, con el cuestionario como instrumento (ver Anexo 1), el cual se compuso mediante preguntas abiertas con el objetivo de caracterizar el panorama educativo que ha caracterizado al país desde la implementación de políticas públicas a favor del sector. Para ello convino la entrevista

semiestructuradas a tres expertos.

**Población y muestra:** Como la población determinada para el presente estudio es tan numerosa, se procedió a un muestro no probabilístico por juicio, teniendo en cuenta tres criterios del investigador: que fueran especialistas que han experimentado el tránsito del sector educacional antes y después de la asunción a la presidencia de Rafael Correa, que hayan sido favorecidos por las nueva gestión política y educativa que implementa el país, y cuya experiencia profesional por más de tres años en su cargo le permitan emitir criterios respecto de cómo han incidido las transformaciones de los documentos legales en el proceso enseñanza- aprendizaje hasta la actualidad (Ver Anexo 2).

**Validez del instrumento aplicado:** La triangulación de datos se utilizó como método de contrastación de resultados con el objetivo de describir cómo las nuevas políticas educativas implementadas en Ecuador aún resultan insuficientes para lograr la calidad del ejercicio práctico de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes, lo cual responde a la falta de control que existe sobre la implementación de las leyes y decretos que se han puesto en vigor desde 2006.

## **Resultados**

### **Normativa para la Educación en Ecuador**

La toma de posesión del economista Rafael Correa ha traído consigo

un cambio de la política exterior ecuatoriana, pero también en lo interno del país el enfoque sociocentrista de la denominada Revolución Ciudadana ha hecho que la educación se convierta en uno de los ámbitos que más ha sentido la intervención de políticas públicas en la última década, uno de los instrumentos gubernamentales del cual más se ha hecho uso durante esa administración.

Según los artículos 38 y 85 de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008) son deberes generales del Estado generar y ejecutar las políticas públicas así como controlar y sancionar su incumplimiento (Art. 280). De acuerdo con Jara (2015) en la nación andina las políticas públicas se instrumentan a partir del Plan Nacional de Desarrollo, un plan de construcción plurinacional e intercultural para el Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017 que tiene su base en los principios de la Carta Magna y constituye un instrumento para alcanzar la transformación social.

Para la elaboración de estos documentos primeramente se ha recurrido a la identificación de las necesidades de cada provincia y región, y su pretensión ha ido en busca del consenso entre lo institucional y la sociedad, promoviendo la participación de los ciudadanos en el cambio y enfrentamiento de las problemáticas de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades con la formulación, ejecución, evaluación y control de estas políticas (Isch, 2011).

La aprobación del Plan Decenal de

Educación 2006-2015 (MEC, 2006), y de la Constitución de la República (Asamblea Nacional, 2008), garantizó que la Educación fuera vista como uno de los derechos imprescindibles de los ecuatorianos. Los Artículos 26 al 28 de la Carta Magna (Asamblea Nacional, 2008) disponen que la Educación es un deber ineludible e inexcusable del Estado. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo, centrado en el ser humano.

La mayoría de los autores consultados coinciden en que la Constitución de 2008 ofrece una imagen más humana de la política pública trazada para responder a los intereses y necesidades de la ciudadanía; y aunque son las instituciones sociales las que deben participar en la construcción de un nuevo modelo social a partir de los ajustes en el sector educativo, es el Estado el responsable de garantizar el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna de las diferentes enseñanzas; teniendo carácter de obligatoriedad la educación inicial, básica y el bachillerato.

Para garantizar esta máxima de los derechos humanos, entró en vigor en fecha muy temprana como el año 2009 el documento de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica, que se proponía:

La expansión de los programas destinados a la primera infancia, la universalización de la educación primaria, la reducción del analfabetismo

adulto a la mitad de la tasa vigente en 1990, la ampliación de los servicios de educación básica para jóvenes y adultos, y la ampliación de oportunidades de información de la población en relación con ámbitos claves para mejorar la calidad de la vida (UNESCO, 2006).

Estas circunstancias en las que se encontraba el sector educacional en el país determinaron que el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional del Ministerio de Educación Ecuatoriano (Ministerio de Educación, 2015), se enfocara en ocho puntos en el inicio de esta nueva gestión, con el objetivo de mejorar la accesibilidad, calidad y equidad en el sector educativo.

Importantes documentos legislativos emergieron a partir de entonces como la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Asamblea Nacional, 2011), que garantiza el derecho a la Educación, y define los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir. Más de una treintena de principios se recogen en el informe y entre los más importantes se encuentra el de la universalidad; la educación para el cambio, es decir, para la transformación de la sociedad; la Educación en valores; el Enfoque de derecho; la igualdad de género; equidad e inclusión; calidad y calidez; y Educación para la democracia.

La Ley Orgánica de Educación Superior (Asamblea Nacional, 2010) ofrece, por otro lado, un marco legislativo para la continuidad de estudios de los ecuatorianos luego del tránsito hasta el



Bachillerato, y en su Artículo 3 y 4 recoge que la Educación Superior constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Asimismo “consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia” (Asamblea Nacional, 2010: 5).

Ambos instrumentos legales tienen un carácter inclusivo pues promueven la participación de hombres y mujeres, sin estimar de qué comunidad, nacionalidad, etnia o cultura provengan siempre que respeten las disposiciones de la Ley de leyes.

En el marco de la estrategia mundial de Educación para Todos y de la estrategia regional sobre Metas Educativas 2021, también se inserta Ecuador con la vigencia de sus leyes, que sirven de estímulo para programas de organismos locales y externos como la Unesco y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), enfocados en el derecho a la Educación de los niños, niñas y jóvenes. Teniendo en cuenta las necesidades educativas históricas del país, estos programas pretenden desarrollar, en el personal educativo, capacidades en los ámbitos de los derechos humanos y la igualdad de género.

Otro grupo poblacional en el que se afianzan respuestas a través de las políticas públicas han sido los adolescentes, “con especial atención a quienes están excluidos del sistema educativo, tales como los padres y madres adolescentes, los trabajadores jóvenes, así como a los adolescentes que corren riesgo de exclusión por su bajo rendimiento en la escuela” (Unicef Ecuador, 2015). Sin embargo, mejorar la calidad de la educación en el Ecuador requiere no solo de las leyes, normas y decretos, sino también de experiencias y buenas prácticas desde los niveles primarios de enseñanza.

### **Logros de las políticas públicas educativas en Ecuador**

Con la puesta en vigor de los documentos reseñados con anterioridad, el retorno de la Educación como responsabilidad del Estado resultó evidente desde un inicio, pues la oferta de programas de Educación Inicial, General Básica y el Bachillerato, fue asumida paulatinamente por el Ministerio de Educación.

Si bien en un primer momento el Ministerio de Educación dio prioridad a la educación inicial, también lanzó una convocatoria para nuevos docentes e incentivó la construcción de aulas incorporadas en instituciones de Educación General Básica, y en todos los centros se habilitaron plazas para atender a niños de las nacionalidades y pueblos indígenas del país. Según los datos de INEC (SIISE, 2014),

comenzaron a verse fenómenos distintos a la tendencia que durante años el sector educativo mostró, por ejemplo, fueron aplacadas las diferencias en el acceso a las aulas de niñas y niños, las tasas de asistencia a la escuela en zonas rurales fueron equivalentes a la de áreas urbanas, y la cobertura del Ministerio de Educación se incrementó (Araujo & Bramwell, 2015).

El acceso a la Educación como derecho elemental de los ciudadanos ecuatorianos se garantizaba con la eliminación del cobro de la matrícula para instituciones educativas públicas, la entrega gratuita de los textos académicos y de los uniformes escolares, la preparación e incorporación de más docentes; a su vez el contexto escolar servía para combatir otros males imperantes en la sociedad como el de la desnutrición y el hambre, pues las instalaciones escolares proveían de alimentos a los estudiantes gracias al financiamiento del gobierno ecuatoriano.

En cuanto al profesorado, solo hasta 2012, se había lanzado la convocatoria para 32 mil nuevos profesores (Ministerio de Educación, 2013), ello ayudó a que tanto en las zonas urbanas como rurales se ampliara la cobertura docente. También la infraestructura, en materia de construcción de más aulas y la disponibilidad de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, resultó favorecida con la nueva política educativa del país. En cuanto al acceso equitativo de las poblaciones, se puede afirmar que el acceso a la educación resulta en la

actualidad más equitativo en términos de género. La nueva gestión educativa trajo consigo además mayor acceso de los grupos indígenas y afro ecuatorianos a la Enseñanza Inicial, General Básica y Bachillerato. Entre 2001 y 2010 la tasa neta de asistencia de la población indígena pasó de 84,3% a 92,4%, con el mayor de los incrementos en el período; y la tasa neta de asistencia de la población afro ecuatoriana pasó de 84,6% a 90,7%, con el segundo crecimiento más importante (SIISE, 2014).

En la primera década de la implementación de la reforma educativa, la tasa de asistencia a la Educación Inicial y General Básica se incrementó, debido fundamentalmente a la implementación y extensión de programas de eliminación de barreras de acceso, así como la dinamización de la oferta educativa (Araujo & Bramwell, 2015). Esas enseñanzas se enfocaron también en garantizar la calidad de los programas de estudio, es así que se impone un nuevo currículo de Educación Física y un nuevo currículo de Lengua Extranjera (inglés) en la Educación General Básica.

Al decir de Araujo y Bramwell (2015), la estrategia más importante relacionada a la calidad y equidad de este nivel ha sido la implementación de un nuevo programa de Bachillerato, el Bachillerato General Unificado, que establece una base común de aprendizajes para todos los estudiantes, mantiene los dos programas de Bachillerato: en Ciencias y el Técnico, pero pretende que todos los estudiantes que cursan esa Educación tengan una

formación consolidada que les permita ejercer sus derechos de ciudadanía, acceder a la Universidad y al mercado laboral (Ministerio de Educación, 2013).

Otra de los objetivos planteados por el Ministerio de la Educación ecuatoriano ha sido la modificación de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y la población en general, pues el embarazo adolescente significa una de las dificultades que atenta no solo contra el desempeño individual de los más jóvenes, sino que repercute en el orden social y económico de la nación al perder mano de obra activa, e incrementar la carga del Estado debido al incremento de madres adolescentes.

Es por ello que este fue uno de los organismos estatales rectores de la ENIPLA (Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar), con el objetivo que los ciudadanos puedan tomar decisiones libres e informadas sobre su sexualidad.

Según recogen en su estudio Araujo y Salazar (2010), hasta 2010 el gobierno ecuatoriano implementó el Programa Nacional de Educación para Jóvenes y Adultos, focalizado en la atención a poblaciones de habla castellana; de lenguamaterna indígena; a comunidades que habitaban en la frontera; a la población privada de la libertad; y los individuos con discapacidad visual.

Paralimar las debilidades persistentes en la Educación Inicial, General Básica y el bachillerato durante décadas, Ecuador fue sede también del programa

ecuatoriano “Yo Sí Puedo”, que logró una especialización en quienes impartían los contenidos, logrando rápidamente la profesionalización de los educadores que continuarían con el programa.

De manera general, la tasa de analfabetismo en la nación andina se vio reducida no solo en el sector urbano del país, sino también en el área rural; no solo en hombres, sino además en las mujeres (SIISE, 2014). En la actualidad en torno al desarrollo educativo, el país se coloca entre los mejores entre sus semejantes de la región, con una mejor infraestructura y mayor cobertura, sin embargo, para algunos expertos el avance no está a salvo de carencias en lo que respecta a la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

### **Perspectiva subjetiva de la incidencia de las políticas públicas en la Educación ecuatoriana**

En entrevista realizada a un docente, un especialista en Economía y un especialista en Gestión de riesgos acerca de la incidencia de las políticas públicas en el orden individual, profesional y en la práctica pedagógica existente en Ecuador, afloraron ideas que permiten entender el verdadero impacto que ha tenido para el profesorado las medidas implementadas para mejorar la gestión educativa.

*¿Cree que el programa de formación docente responde de las características, condiciones y necesidades del contexto educacional en Ecuador?*

Los tres expertos coinciden en

pensar que en los últimos años se aprecia un incremento de la profesionalización de los docentes en el país. Este un programa en el cual ha invertido el Estado importantes sumas de dinero teniendo en cuenta que la Educación era un sector que había carecido de grandes promociones de licenciados en Universidades: “Solo en la Educación Superior pasamos de asignar el 0,7 % del PIB en el 2006 al 2,16 % en el 2015, para convertirnos en el país que más ha incrementado el gasto en este sector en toda la región latinoamericana” (Informante 1, Director de la Plataforma económica del Gobierno de Ecuador, 2017”).

De acuerdo con el experto la preparación de los docentes resultó bastante beneficiada con esa inversión. Sin embargo, otro docente entrevistado señala que ello no ha significado una garantía de que las prácticas pedagógicas sean efectivas en el aula y en la escuela, todavía existen fallas en la formación inicial y permanente del docente que da al traste con el poco uso de nuevas estrategias metodológicas para hacer la clase más entretenida y dinámica, que responda a las características y necesidades de los alumnos: “Existen escasos programas de superación del perfil profesional del docente. La Educación sigue siendo un sector muy limitado en la región rural del país, donde la cobertura docente no satisface la demanda de profesionales educadores” (Informante 1, Director de la Plataforma económica del Gobierno de Ecuador, 2017).

Hoy también se aprecian ciertos pasos para que la formación del maestro ofrezca a profesionales no solo competentes en los conocimientos y en las habilidades metodológicas para impartir las clases, pero también hace falta la formación de los valores éticos y morales dentro del estudiantado, pero para ello primero tienen que ser maestros que entiendan la diversidad de sus alumnos (Informante 3, Docente de maestría en Políticas Públicas Espol, 2017).

De acuerdo con los analistas se debe seguir fortaleciendo la formación inicial y permanente de los maestros, pero esto requiere en primer lugar de crear mayores oportunidades de cursar estudios pedagógicos, es decir mayor accesibilidad a los estudios superiores en este terreno; mejorar el currículo que se imparte en los programas de formación, dedicar más tiempo a la práctica docente durante el curso de la carrera, el reforzamiento de la calidad de los medios de enseñanza y de la infraestructura.

#### *¿Qué principios, valores y garantías rigen la preparación como docente?*

Los tres analistas afirman que la mejor garantía que tiene el sector educativo es la formación de profesionales más éticos y responsables con los procesos en los que se involucra la sociedad:

Es decir, en la medida en que los maestros se comprometan con su labor y su papel social estamos ganando en rentabilidad a largo plazo para el sector educativo, pues hay

que tener en cuenta que el país está invirtiendo en este terreno, por tanto, esa inversión debe ser perdurable en el tiempo y no solo perdurable, sino que debe rendir frutos también en todas las áreas en que la formación docente puede influir con la preparación de las nuevas generaciones (Informante 1, Director de la Plataforma económica del Gobierno de Ecuador, 2017).

Las políticas públicas que ha puesto el Estado a disposición del sector educativo depositan en el profesorado el motor impulsor de las transformaciones sociales a partir de la influencia que tienen en la preparación de las futuras generaciones (Informante 2, Secretaria de Gestión de Riesgos Zona 4, 2017). Por ello, según refiere la docente entrevistada:

El maestro ecuatoriano hoy debe tener más conocimiento de los derechos humanos (...), por su gran influencia en los estudiantes, y ha que regirse por principios y valores como la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, la ética y el compromiso social (Informante 3, Docente de maestría en Políticas Públicas Espol, 2017).

No obstante, aún las pretensiones que a nivel nacional se precisan, tienen mella en la práctica pedagógica, pues aún los docentes se preocupan más por enseñar los contenidos académicos que en formar valores morales en los estudiantes.

*¿Qué carencias del perfil profesional cree que el sistema educativo nacional no ha podido enmendar?*

Los expertos coinciden en que una de las mayores carencias que presenta el perfil profesional docente radica en el empleo de la metodología pedagógica: “eso se debe en gran medida a que los profesores ecuatorianos no cuentan con el tiempo que se requiere para superar todas las exigencias que demanda su currículo” (Informante 1, Director de la Plataforma económica del Gobierno de Ecuador, 2017).

Por otro lado, la experta en gestión de riesgos refiere que la proyección social del maestro constituye otro de las directrices poco desarrolladas dentro de las tareas del profesorado, sin ser capaces de visionar cuánto puede cambiar el profesor las problemáticas de sus estudiantes mediante la prevención de problemas como el embarazo precoz, el consumo de bebidas alcohólicas y drogas, el trabajo infantil, la violencia de género, la discriminación y la pobreza: “La actitud del maestro es imprescindible pues todos estos fenómenos sociales logran disiparse en la medida en que el estudiante se percata de la importancia de la continuidad de estudios para su futuro” (Informante 2, Secretaria de Gestión de Riesgos Zona 4, 2017). Otro frente en el que debe trabajarse según la experiencia de la docente entrevistada es en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): “aún la preparación de los docentes en este sentido se encuentra deficiente y el sistema educativo nacional no ha podido corregirlo (Informante 3, Docente de maestría en Políticas Públicas Espol, 2017).

Todo esto responde a la primera falla de la formación docente a la cual hacía referencia el experto en economía, pues contar con menos horas de formación profesional ha traído como consecuencia la poca autonomía y flexibilidad de los docentes, que resultan, en muchas ocasiones, incapaces de llegar al conocimiento por sí mismo, tomar decisiones y determinar qué y cómo enseñar al alumno de la mejor manera.

*¿El alumnado se satisface con el proceso de aprendizaje?*

Según los entrevistados, en la actualidad el proceso de enseñanza y aprendizaje se entiende con una perspectiva muy diferente a la de años atrás:

Hoy estamos atendiendo a un estudiante mucho más complejo, con un contexto difícil, con más alternativas para buscar fuentes de información diferentes al docente, por eso no podemos decir se haya dado el gran paso hacia el cambio que se espera, pero el alumno, que es el más interesado, debe comenzar a preocuparse también por su educación (Informante 1, Director de la Plataforma económica del Gobierno de Ecuador, 2017).

De acuerdo con los analistas, existen materias con las cuales no se puede estar satisfechos, como es la enseñanza de las matemáticas y la historia: “Siempre que sucede esto, estamos en presencia de estrategias didácticas inadecuadas, y el mayor responsable en esto es el profesor” (Informante 2, Secretaria de Gestión de Riesgos

Zona 4, 2017). Al referirse al tema la docente entrevistada explicó que:

Estamos incidiendo para que el docente comience a considerar la aplicación de diferentes estrategias que respondan a los diferentes estilos de aprendizaje que presenten los estudiantes. Está el alumno que es más activo, que prefiere los desafíos; está el alumno que es más reflexivo, más observadores y analistas y piensan mucho antes de actuar; encontramos a los alumnos que prefieren preguntar y analizar las teorías; pero está el alumno que es pragmático, que le interesa relacionar la teoría y la práctica y aplicar lo que han aprendido (Informante 3, Docente de maestría en Políticas Públicas Espol, 2017).

En todo ello el Ministerio de Educación ha insistido desde una perspectiva de cambio, y en el país se pueden apreciar avances en ese sentido.

*¿Está el currículo que se imparte siendo consecuente con la realidad ecuatoriana y los derechos de los ciudadanos?*

Partiendo de las entrevistas realizadas se puede afirmar que existe una mayor preocupación porque el currículo que se imparte sea consecuente con la realidad ecuatoriana y los derechos de los ciudadanos. Eso se aprecia con las transformaciones que ha sufrido la legislación en lo que a la actividad educativa respecta:

La pretensión de una escuela más integradora e inclusiva, el deseo de ampliar la cobertura docente, de

avanzar en la alfabetización tecnológica, lograr la continuidad de estudio de los estudiantes, perfeccionar el proceso de enseñanza, hacer de la escuela un centro importante dentro de la comunidad, son líneas de trabajo que hoy están respondiendo a la realidad ecuatoriana y mundial y por supuesto a los derechos de los ciudadanos (Informante 1, Director de la Plataforma económica del Gobierno de Ecuador, 2017).

Por su parte, la docente entrevistada señala que la formación debe responder a las necesidades concretas, locales y particulares: “Hoy el contexto invita, como refieren algunos colegas, a “pensar globalmente y actuar localmente”, teniendo claro que la premisa que el conocimiento es la principal herramienta para el progreso” (Informante 3, Docente de maestría en Políticas Públicas Espol, 2017). En ese sentido, los avezados en el tema refieren que la formación educativa juega un papel imprescindible para enseñar a cómo aplicar el conocimiento universal y específico a las circunstancias de cada contexto, es así como el proceso de enseñanza es verdaderamente efectivo.

*¿Tienen las escuelas en el país los recursos humanos, económicos, técnicos e infraestructura para garantizar la calidad de la Educación, que impulse una innovación que favorezca el aprendizaje?*

El experto en economía indica que en la última década se levantaron 70 Escuelas del Milenio, se decidió que la matrícula fuese gratuita, así como la

entrega de libros y la merienda escolar.

Indicó el especialista que la inversión anual en educación pasó de 1.170 millones en 2006 a 2.804 millones en 2015. En total en la década el gobierno invirtió 22 mil millones de dólares en ese sector. Sin embargo, el especialista aprecia que “todavía no se sule la demanda del sistema educacional ecuatoriano, sobre todo la zona rural” (Informante 1, Director de la Plataforma económica del Gobierno de Ecuador, 2017).

Los tres entrevistados coinciden en que se hace necesario incrementar las inversiones en infraestructura escolar para solucionar el problema del acceso de los estudiantes al sistema escolar y para mejorar su rendimiento (Informante 2, Secretaria de Gestión de Riesgos Zona 4, 2017):

El desarrollo no se ha percibido de igual manera en todas las regiones, existen gobiernos que se preocupan más que otros porque las escuelas de su comunidad tengan las condiciones técnicas y de infraestructura para un mejor desempeño del maestro y un mayor aprendizaje de los alumnos, no obstante, estamos en mejores circunstancias que en periodos anteriores (Informante 3, Docente de maestría en Políticas Públicas Espol, 2017).

No obstante, el nuevo modelo de gestión educativa que impera en el país tiene entre sus líneas de trabajo dotar a los centros educativos públicos de mejor infraestructura, equipamiento y mobiliario para incrementar el acceso de la población

en edad escolar a la enseñanza.

*¿Cómo se advierte el tema de la investigación educativa para favorecer el aprendizaje en nuestros alumnos?*

La promoción de proyectos de investigación que precisamente aporten a la solución de los problemas de la educación es una debilidad todavía en el terreno educativo: “Estos son proyectos que también solicitan y requieren de financiamiento pues es importante diagnosticar en cada centro las fortalezas y debilidades para impulsar el proceso de enseñanza y aprendizaje” (Informante 1, Director de la Plataforma económica del Gobierno de Ecuador, 2017).

Siempre que elaboremos preguntas sobre cómo funcionan las cosas, sobre las actitudes de los actores de la Educación, sobre los resultados que produce nuestra práctica educativa o sobre cómo podemos innovar y mejorar los resultados de nuestras acciones,

tenemos mayores posibilidades de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Informante 3, Docente de maestría en Políticas Públicas Espol, 2017).

“Se necesita de profesionales con una alta dosis de compromiso, con una actitud reflexiva y crítica con respecto de la realidad educativa, que desarrolle las capacidades metodológicas para transformar la realidad no idónea de las instituciones educativas del país” (Informante 1, Director de la Plataforma económica del Gobierno de Ecuador, 2017). Sin embargo, la

experta en gestión de riesgos alerta que este es un frente en el que casi no se avanza porque el maestro está muy involucrado con la responsabilidad de la dar clases, su preparación para los encuentros en el aula no le dejan casi espacio para la investigación (Informante 3, Docente de maestría en Políticas Públicas Espol, 2017).

*¿Cómo se percibe la idea de construir un centro escolar inclusivo e integrador?*

Las políticas públicas que ha implementado el Estado están avocadas a que cada vez más alumnos accedan a las aulas, sin que su raza, etnia, cultura, región de nacimiento, o clase social, sean un impedimento para ello:

No se trata solo de la buena voluntad del Gobierno, ya se sabe que la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades garantiza la mano de obra y el talento humano que aporta al progreso de la nación; porque además la reducción de la pobreza que está muy relacionada con los altos índices de Educación, constituye quitar millones de problemas al propio Estado (Informante 1, Director de la Plataforma económica del Gobierno de Ecuador, 2017).

Tanto la docente como la experta en gestión de riesgos refieren que estas iniciativas también deben ser inducidas desde otras instituciones que no sea la escuela porque ciertamente es la comunidad la que más gana cuando sus escuelas se convierten en centros idóneos para la Educación de todos.

*¿Existe en la institución educativa*



*igualdad de oportunidades para niñas y niños, mujeres y hombres, pobres y menos pobres, estudiantes de diferentes etnias, razas, culturas? ¿Cómo se alcanza esta pretensión?*

Ante esta pregunta los tres expertos coinciden en que, si bien se ha avanzado, esta premisa se logra más en unos centros educativos que en otros porque requiere de mejorar un factor determinante en este sentido, que es el maestro.

En la actualidad ha sido mayor el tratamiento al problema de la diversidad de las necesidades de los alumnos y se le ha dado respuesta no solo a través de los Códigos legislativos sino también en la práctica pedagógica. Se han obtenido positivos resultados en la accesibilidad de los niños provenientes de familias con bajas condiciones socioeconómicas, niños adoptados, niños de comunidades marginadas, pero incluso el abordaje que se le da a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje (Informante 2, Secretaria de Gestión de Riesgos Zona 4, 2017).

En este sentido, resaltan que el docente de los centros inclusivos debe desarrollar métodos pedagógicos centrados en los alumnos, aprender a establecer vínculos con la familia y la comunidad para fomentar la educación integradora.

*¿Cree que las políticas públicas han incidido en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje? ¿Por qué?*

Las tres opiniones confirman positivamente la anterior

pregunta debido a que existen mejores estándares en el sector:

Hoy contamos con más maestros, mejores preparados, con numerosas tareas como responsabilidad, lo que hay es que mejorar su práctica educativa y el entendimiento del rol social que tienen. También nuestros centros tienen mejor establecidas sus metas, y cada vez cuentan con la infraestructura para lograrlas (Informante 1, Director de la Plataforma económica del Gobierno de Ecuador, 2017).

No obstante, según señala la docente. “no podemos perder de vista la continua evaluación de los procesos para perfeccionarlos, es decir, medir los procedimientos de los estudiantes, de los maestros y de los directivos” (Informante 3, Docente de maestría en Políticas Públicas Espol, 2017). La evaluación implica valorar los contextos para poder adecuar las prácticas pedagógicas y la gestión pedagógica a los escenarios reales de escuelas rurales y urbanas.

## **Discusión**

Transcurrida la primera década de la denominada Revolución Ciudadana, que en la actualidad ofrece su bienvenida a una nueva etapa de gestión, el Sistema Nacional de Educación percibe los resultados de las transformaciones en el ámbito administrativo y académico que sobrevino a partir de la puesta en vigor la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Asamblea Nacional, 2011), no obstante, de acuerdo con las consideraciones de los expertos no se ha logrado

visualizar un cambio significativo en la calidad del sector educativo.

Jara (2015) refiere que entre los distintos problemas que han dificultado hasta la fecha la implementación de las políticas públicas se encuentran, en primer lugar, la planificación y gestión educacional sin previa investigación científica de la problemática socioeconómica y cultural de cada territorio; la carencia de efectivas políticas de comunicación; el poco involucramiento de la ciudadanía; la ausencia de un proceso de contextualización en los diferentes niveles de aplicación de la política, así como la falta de un seguimiento procesual y evaluación de cada proyecto.

Tradicionalmente para valorar la calidad en los niveles de enseñanza de Ecuador, el Ministerio de Educación aplica exámenes cuyos resultados en los últimos años aun no alcanzan los índices esperados, por lo que se puede afirmar que la calidad del sector educativo es baja. Esto se refleja en las principales áreas de estudios como lo son las Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, donde tanto la población estudiantil a nivel primario como secundario se ubicaba en rangos de calificación insuficiente (Araujo & Bramwell, 2015).

Ello encuentra su explicación en que muchos de los principios, valores y garantías que ofrecieron las nuevas legislaciones para el ordenamiento educativo en Ecuador entraron en conflicto con los valores y prácticas de los docentes y las autoridades escolares

que se encontraban en el sector, según explica Minteguiada (2014).

En esta idea coinciden los expertos entrevistados, quienes sostienen que solo una formación inicial y permanente de los docentes y directivos podría revertir esta situación y crear una conciencia para el cambio del desempeño docente en el aula y la escuela. Sin embargo, la formación inicial y continua en el Ecuador aún carece de la implementación de programas de estudios actualizados y flexibles, sino que continúa manteniendo el mismo molde donde no es tenido en cuenta las características del profesorado, casi siempre con una formación inicial débil y situados en contextos económicos y sociales hostiles.

Pero esto requiere en primer lugar de crear mayores oportunidades de cursar estudios pedagógicos, es decir mayor accesibilidad a los estudios superiores en este terreno; mejorar el currículo que se imparte en los programas de formación, dedicar más tiempo a la práctica docente durante el curso de la carrera, el reforzamiento de la calidad de los medios de enseñanza y de la infraestructura.

Por otra parte, continúa en desuso la aplicación de la ciencia y la investigación como impulsoras de la transformación del contexto profesional, institucional, y social que atañe al centro educativo. "No se trata de hacer de cada docente un investigador en ciencias de la educación o en pedagogía, pero sí un estudioso de su propio accionar y del de sus colegas de trabajo. Este es el mejor remedio

contra la más mecánica y determinista reproducción” (Minteguiada, 2014: 194).

Según la entrevista realizada a la experta en Gestión de Riesgos hay que insistir en que los estudios permiten también consolidar los conocimientos; ofrecer respuesta a la necesidad de conocer y mejorar una determinada realidad educativa; fomentar la innovación, ser más efectivos en el proceso educativo.

En este sentido se perciben iniciativas positivas de acuerdo a la experiencia de la docente consultada donde finalmente los profesores han entendido la importancia de aplicar la ciencia al proceso educativo, pues el contexto de la sociedad del conocimiento ha llevado a eso, en tanto hoy el flujo de la información es cada vez mayor y variable, por tanto, hay que conocer cómo aplicar esa información para solucionar las problemáticas que acarrea el sistema educacional.

Coincidiendo con esta idea de las limitaciones del sistema educacional ecuatoriano amén de la implementación de las políticas públicas, Isch (2011: 389) advierte la “cuestión docente”, pues la labor pedagógica se encuentra discriminada, y no encuentra incentivos ni siquiera en los salarios. Ecuador percibe la misma situación que aflora en distintos países del continente donde “existe una insatisfacción multilateral con el trabajo que se desarrolla y las condiciones en las cuales esto sucede”.

Según refieren los expertos consultados este fenómeno se percibe

sobre todo en la región rural del país, donde persisten además los problemas de salud profesional docente y las consecuencias de la misma en las instituciones educativas, los cuales tienen que ver también con la salud de los estudiantes. La Educación sigue siendo un sector muy limitado en la región rural del país, donde la cobertura docente no satisface la demanda de educadores.

Escasamente afloran desde las instituciones de la educación superior oportunidades de superación permanente, “no sólo como un profesional en el ejercicio de su labor, sino de superación humana fundamental para estar en condiciones de ser un buen referente para niños y jóvenes” (Isch, 2011: 390). Si bien en los primeros años de la gestión de la Revolución Ciudadana se destinaron esfuerzos y recursos para la capacitación y formación docente, el apuro en formar a los profesionales de la educación desestimó aspectos que ahora atentan contra el proceso de enseñanza en todos los niveles, pues se limitó el tiempo al ejercicio práctico, que permitiese una integración permanente de teoría y práctica.

En este punto los especialistas entrevistados alegan que un aspecto en el que casi no se avanza es en la superación docente, es decir, la formación del maestro no termina con la conclusión de la carrera. Si bien las Universidades no han perdido de vista este reto, hay que buscar la manera de motivar a los profesores y facilitarles las condiciones para

que accedan a cursos de postgrado.

Por otro lado, estas limitaciones de las capacidades y competencias del profesorado ecuatoriano impiden llegar a otros de los objetivos planteados desde la Constitución y las regulaciones devenidas después de esta, así como la implementación de las políticas públicas, y es el contar con una escuela inclusiva e integral, donde el estudiante se sienta seguro, sea capaz de reconocer sus derechos, y una vez en sociedad tenga la voluntad de defenderlos. Según los expertos consultados, el maestro integral e inclusivo debe constituir un referente de todos los alumnos, para que la preparación del alumnado incluya prácticas inclusivas.

Para el trabajo con niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, como los discapacitados físicamente, los niños adoptados, los que provienen de diferentes culturas y etnias, según sugiere Isch (2011) se requiere del trabajo en equipo, la circulación de información actualizada, el sostener una misma línea de acciones para trabajar las individualidades de cada alumno y superar las respuestas limitadas que en un inicio ofrece a los programas de estudio vigentes.

Tan democrática debe ser la formación docente como la práctica profesional que se deriva de la actuación del pedagogo. Y en este aspecto existe otra limitación objetiva y es la poca ampliación de las capacidades técnicas con las que cuenta el profesorado ecuatoriano, que en la mayoría de los casos es incapaz de emplear las

tecnologías de la información y las comunicaciones para incentivar la motivación de los alumnos. Si bien en Ecuador existen políticas públicas enfocadas en la alfabetización de la población, que encuentra positivos resultados tanto en el sector rural como el urbano, aún desde las escuelas resulta poca la preparación de los estudiantes sobre el espíritu crítico y activo que deben adoptar cuando se consume las herramientas tecnológicas.

“Cualquier intervención en el campo de la educación y de la calidad educativa debe fundamentarse en la noción de igualdad (de oportunidades) y no en la de equidad (Mintegiada, 2014: 195). De acuerdo con Araujo y Bramwell (2015) aún persiste la inequidad de género en el ámbito educativo, por ejemplo, cuando son los hombres quienes acceden mayoritariamente a las becas y créditos educativos; tienen mayores oportunidades de que se le otorguen carreras tradicionalmente identificadas como masculinas, y posee mayor acceso a participar en cursos de postgrado otorgándosele el grado de Máster y Doctor; en cambio para las mujeres sigue siendo más difícil estudiar las ingenierías y se limitan a carreras tradicionalmente identificadas como femeninas como la psicología y la educación, la oportunidad para la preparación postgrado sigue siendo una deuda para el género femenino.

Por otra parte, aunque la nación andina se ha mostrado a favor de la equidad de género y en contra de la violencia contra la mujer con campañas

nacionales en los medios, la Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género 2014-2017, con el nuevo Plan Nacional de Erradicación de Delitos Sexuales, aún en el marco escolar se violan los derechos inherentes a todo ser humano, pues tienen lugar sucesos de acoso, abuso y violencia sexual, y en la mayoría de los casos las víctimas son niñas o mujeres. Sin embargo, aún existe un comprometimiento de la administración educativa que velan porque se incentive y controle la calidad de los programas de estudio, pues al decir de Araujo & Bramwell (2015) en el país se impulsan nuevos currículos para Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato y educación para adultos.

Asimismo el Ministerio de Educación se rige por estándares de calidad educativa que suponen una motivación para el proceso de aprendizaje de las asignaturas con prioridad (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática, Lengua y Literatura, e Inglés), para el desempeño profesional (docente y directivo), para la gestión escolar y la infraestructura de los centros escolares. De acuerdo con el Ministerio de Educación (2012: 6) el objetivo de estos estándares radica en “orientar, apoyar y monitorear la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejora continua”.

La evaluación comienza a ser parte de la rutina de control del organismo que rectora todas las enseñanzas, enfocado sobre todo en valorar la práctica

docente y en el desempeño de los directivos del sistema educativo público. El incentivo del sistema educacional a partir del proceso de evaluación reside en promover oportunidades para la superación del perfil profesional del educador, y entregar un pago por eficiencia a los docentes que alcanzan la categoría de “excelentes” y “muy buenos”. Y es que como afirma Jara (2015: 55) las políticas públicas de educación “deben ajustarse a un enfoque eminentemente social, basado en la ciencia y la tecnología, que genere un desarrollo integral, humano, de planificación equitativa y progresista en la sociedad, teniendo siempre presente las posibles causas que obstaculizaron el proceso educativo”.

Sibien la administración del presidente Rafael Correa colocó nuevamente en el Estado y en la sociedad una agenda educativa con políticas y metas prioritarias para el desarrollo humano; promovió la conciencia social de que la educación es una pieza clave para el progreso del país; incentivó una mayor participación ciudadana, institucional y gubernamental en los procesos y acciones implementadas en materia educativa; toca en el futuro controlar que los programas de las políticas públicas cumplan los objetivos planteados desde el inicio y no se desvirtúen en el proceso de implementación.

## **Conclusiones**

La prioridad que el gobierno de

Rafael Correa ha dado al desarrollo de la educación se ha manifestado con la creación de cuerpos legales para la implementación de políticas públicas, la promoción de programas e iniciativas para que a partir de la escuela se enfrenten otros problemas sociales como la violencia, la pobreza, el hambre, la desnutrición; así como las sustanciosas inversiones que se han depositado para mejorar la infraestructura de los centros educacionales.

Si bien se dispone de políticas públicas que han favorecido la reducción de los índices de analfabetismo, a nivel social todavía no se perciben los resultados que en materia educacional Ecuador demanda desde su Constitución y las regulaciones vigentes.

Persiste en el país la falta de investigaciones en torno a la realidad de cada territorio y centro educativo, lo cual impide que las acciones acometidas respondan a las necesidades de los

estudiantes y profesores. La gestión educativa de los últimos diez años podría verse truncada si no persiste el diálogo entre los propios docentes y directivos del sector educacional, y de éstos con los investigadores y los responsables políticos, con el objetivo de avanzar en aspectos como la profesionalización de los docentes.

Los resultados de la implementación de las políticas públicas de educación, tiene un alto impacto para un grupo de familias de clase media y baja, especialmente con la educación gratuita en todos sus niveles. No obstante, es preciso incentivar la investigación local, con el fin de que las políticas públicas respondan a los intereses y necesidades de quienes serán favorecidos por las acciones, para ello resulta obligatorio preparar a los individuos que dirigen y controlan dichos procesos, de no ser así la nueva gestión educativa continuará siendo un programa lento e inacabado.

## Nota

<sup>(1)</sup>[Msc.](#) Vinicio Alexander Chávez Vaca, Universidad Internacional del Ecuador, Quito, Ecuador. [vchavez@uide.edu.ec](mailto:vchavez@uide.edu.ec), <http://orcid.org/0000-0003-3623-4178>

## Bibliografía

- ARAUJO, D., & SALAZAR, P. (2010), Hacia un sistema de observación ciudadana: Informe de seguimiento al Plan Decenal de Educación 2006-2010, Quito, Grupo FARO.
- ARAUJO, M. D., & BRAMWELL, D. (2015), Cambios en la política educativa en Ecuador desde el año 2000, Quito, UNESCO.
- ARCOS, C. (2011), "Política pública y reforma educativa en el Ecuador", *Educare*, pp. 29-63. Asamblea Nacional. (2008), Constitución de la República del Ecuador, Quito
- Asamblea Nacional. (2010), Ley Orgánica de Educación Superior, Quito, Ministerio de Educación.
- Asamblea Nacional. (2011), Ley Orgánica de Educación Intercultural, Quito, Ministerio de Educación.
- COUSIÑO, F. (2011), "Introducción: un enfoque sistémico e interdisciplinario", en F. COUSIÑO, y A. M. Foxley, Políticas públicas para la Infancia, Santiago de Chile, UNESCO,

pp. 9-17.

DE IBARROLA, M. (2007), Observaciones al Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

GARRETÓN, R. (2009), "Derechos Humanos y Políticas Públicas", Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el MERCOSUR, en: [http://www.observatoriomercosur.org.uy/libro/derechos\\_humanos\\_y\\_politicas\\_publicas\\_1.php#t02](http://www.observatoriomercosur.org.uy/libro/derechos_humanos_y_politicas_publicas_1.php#t02)

ISCH, E. (2011), "Las actuales propuestas y desafíos en Educación: el caso ecuatoriano", Educación y Sociedad, vol. XXXII, núm.115, pp. 373-391.

JARA, R. V. (2015), "Apuntes para una reflexión crítica de la política de Educación actual en el Ecuador desde la visión de CTS", Ciencia Tecnología y Sociedad, p. 34-57.

LUNA, M. (2016), "Políticas públicas en educación y participación ciudadana. La experiencia del contrato social por la Educación", El Comercio, pp. 50-56.

MEC. (2006), Plan Decenal de Educación 2006-2015, Quito, Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación (2012), Estándares de calidad educativa: Aprendizaje, gestión escolar, desempeño profesional e infraestructura, Quito, Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (2013), Rendición de Cuentas 2012, Quito, Ministerio de Educación del Ecuador.

Ministerio de Educación. (2015), "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional del Ministerio de Educación", en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/07/LOTAIP/Estatuto-Organico-de-GestionOrganizacional-por-procesos.pdf>

MINTEGUIADA, A. (2014), Las oscilaciones de la calidad educativa en Ecuador, 1980-2010, Quito, Editorial IAEN.

OREAL, UNESCO Santiago (2005), "Protagonismo docente en el cambio educativo". Revista Prelac, núm. 1.

OREAL/UNESCO Santiago (2013), Las políticas educativas en América Latina y el Caribe, España, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

REYES, G. (2009), Políticas públicas con enfoque de derechos humanos, para la educación básica en el Ecuador: Fundamentación conceptual y metodológica. Tesis de Grado, Cuenca, Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador).

ROTH, A.-N. (2006), Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación, Bogotá, Editorial Gente Nueva.

SIISE (2014), "Estadísticas Sector Educación", Siise, en: <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>. UNESCO (2006), Ecuador Education, UNESCO.

Unicef Ecuador (2015), "Educación", Unicef Ecuador, en: [https://www.unicef.org/ecuador/activities\\_28795.htm](https://www.unicef.org/ecuador/activities_28795.htm)

VARGAS, A. (2010), Notas sobre el estado y las políticas públicas (2da ed.), Bogotá, Almudena Editores.

VELÁSQUEZ, R. (2009), "Hacia una nueva definición del concepto Política Pública", Desafíos, p. 156.

ZORRILLA, M. (2010), "Investigación educativa, políticas públicas y práctica docente. Triángulo de geometría desconocida", Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. VIII, núm. 2, pp. 74-92.

**Anexos**

**Anexo 1:** Cuestionario a docentes sobre la incidencia de las políticas públicas en el orden individual, profesional y en la práctica pedagógica existente en Ecuador.

1. ¿Cree que el programa de formación docente responde de las características, condiciones y necesidades del contexto educacional en Ecuador?
2. ¿Qué principios, valores y garantías rigen su preparación como docente?
3. ¿Qué carencias de su perfil profesional cree que el sistema educativo nacional no ha podido enmendar?
4. ¿El alumnado disfruta en el proceso de aprendizaje y con el conocimiento adquirido?
5. ¿Está el currículo que imparte siendo consecuente con la realidad ecuatoriana y los derechos de los ciudadano?

6. ¿Tienen las escuelas en el país los recursos humanos, económicos, técnicos e infraestructura para garantizar la calidad de la Educación, que impulse una innovación que favorezca el aprendizaje?
7. ¿Cómo se advierte el tema de la investigación educativa para favorecer el aprendizaje en nuestros alumnos?
8. ¿Cómo se percibe la idea de construir un centro escolar inclusivo e integrador?
9. ¿Existe en la institución educativa igualdad de oportunidades para niñas y niños, mujeres y hombres, pobres y menos pobres, estudiantes de diferentes etnias, razas, culturas?
- ¿Cómo se alcanza esta pretensión?
10. ¿Cree que las políticas públicas han incidido en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje? ¿Por qué?

**Anexo 2:** Fuentes de información

Informante	Nombre	Grado Académico
Informante 1	Juan Diego Valdivieso	Director de la Plataforma económica del Gobierno de Ecuador
Informante 2	Angélica Rodríguez	Secretaria de Gestión de Riesgos Zona 4
Informante 3	Diana Mejía	Docente políticas Públicas Espol